

HOJA INFORMATIVA DEL MARCO LÓGICO DE FASE III

Objetivo General de Fase III: Conservación y uso sostenible de los recursos naturales en y entre las áreas protegidas marino-costeras (APMC) seleccionadas¹ del Sistema Arrecifal Mesoamericano (SAM).

Este objetivo será medido a través de los tres indicadores de objetivo (O.1, O.2 y O.3). El proyecto propuesto deberá aportar al menos a los indicadores² de objetivo obligatorios y al menos a dos indicadores adicionales. La descripción de los indicadores de objetivo y de resultado se presenta a continuación:

HOJA DE REFERENCIA DE INDICADORES DE DESEMPEÑO
INDICADOR DE OBJETIVO OBLIGATORIO PARA PROYECTOS DE LA LÍNEA DE FINANCIAMIENTO 1 (CONSERVACIÓN)
Nombre del indicador: O.1. Superficie en hectáreas con mejor conservación
Frecuencia de reporte del indicador: Anual
DESCRIPCIÓN
Definición precisa:
Superficie: se refiere al área (medida en hectáreas) donde las actividades del proyecto contribuyen de forma directa en la conservación de los recursos naturales marino-costeros del SAM.
Conservación: se refiere a la protección, manejo y/o restauración de ecosistemas y recursos naturales marino-costeros, con el objetivo de asegurar su permanencia y la de los servicios ambientales que proporcionan para las futuras generaciones (Glowka <i>et al.</i> , 1996).
Mejor conservación: consiste en la aplicación de medidas, así como su efecto, para fortalecer la protección, el manejo y/o la restauración de los ecosistemas y recursos naturales. Estas medidas resultarán en mejoras, estabilidad si previamente hubo una disminución, degradación medible evitada o una tasa de disminución más lenta en los ecosistemas y/o recursos naturales a lo largo del tiempo (Glowka <i>et al.</i> , 1996).
A nivel de impacto, los indicadores que señalan una mejor conservación incluyen, entre otros:
<ul style="list-style-type: none">• La reducción de la tasa de pérdida o degradación de ecosistemas como humedales, pastos marinos, arrecifes de coral y manglares,• El aumento de la abundancia de recursos (por ejemplo, peces, manglares y pastos),• El aumento de la cobertura de coral, pastos marinos o manglares,• La reducción de la prevalencia o el impacto de enfermedades en poblaciones específicas,• La reducción de la frecuencia y/o extensión de incendios en manglares,• El aumento del tamaño y/o distribución de la(s) población(es) de especies objetivo de un APMC,• El incremento en la diversidad de especies, y• La disminución de la fragmentación de ecosistemas y tipos de hábitat.
Ejemplos de medidas que podrían resultar en una mejor conservación:
<ul style="list-style-type: none">• Introducción, estandarización, o fortalecimiento de programas de monitoreo de biodiversidad y utilización de dichos datos en la toma de decisiones,• Evaluaciones biológicas con métodos probados (p.e. estado de salud de corales, determinación de stocks pesqueros) y utilización de dichos datos en la toma de decisiones,

¹ Seleccionadas a través de convocatorias

² Dependiendo de la línea de financiamiento a la que se pretende contribuir

- Armonización o fortalecimiento de programas de control, vigilancia o supervisión (p.e. introducción de monitoreo remoto),
- Medidas para la restauración o rehabilitación de ecosistemas de manglar, arrecifes de coral y pastos marinos,
- Conservación de la conectividad ecológica (incluyendo protección de rutas de migración y protección de zonas de alimentación, entre otras),
- Introducción o fortalecimiento de monitoreo y protección de zonas de agregaciones reproductivas de peces,
- Establecimiento y mantenimiento de Zonas de Recuperación Pesquera, e
- Implementación de mejores prácticas de conservación (p.e. mejores prácticas para el manejo forestal y pesquero, mejores prácticas de restauración de ecosistemas, entre otros).

Si las medidas de mejor conservación implementadas en el área en cuestión tienen también como resultado una superficie con uso más sostenible, las hectáreas correspondientes pueden además reportarse para el indicador O.2: Superficie de ecosistemas relevantes con uso más sostenible. Como ejemplo de medidas que aplican de forma directa y medible a ambos indicadores, se encuentran:

- Establecimiento y mantenimiento de Zonas de Recuperación Pesquera (no pesca).

Si identifica una medida que aporta de forma directa a varios indicadores, será necesario indicarlo en la Tabla de Desarrollo de Proyecto.

Unidad de medida: Número de hectáreas

Tipo de dato: Números reales con dos decimales de significancia

Desagregado por: Ecosistemas y recursos (arrecifes de coral, pastos marinos, bosques de manglar y pesquerías).

Valor Base y Valor Objetivo

Valor Base de referencia	Valor objetivo al 2026
0 ha	100,000 ha

HOJA DE REFERENCIA DE INDICADORES DE DESEMPEÑO

INDICADOR DE OBJETIVO OBLIGATORIO PARA PROYECTOS DE LA LÍNEA DE FINANCIAMIENTO 2 (“USO SOSTENIBLE”)

Nombre del indicador: O.2. Superficie de ecosistemas relevantes con uso más sostenible

Frecuencia de reporte del indicador: Anual

DESCRIPCIÓN

Definición precisa:

Superficie: se refiere al área (medida en hectáreas), donde las actividades del proyecto resultan en el uso más sostenible de recursos naturales marino-costeros de forma directa.

Los ecosistemas relevantes del SAM son: los arrecifes de coral, los bosques de manglares, los pastos marinos y las zonas marinas relevantes para las pesquerías.

Uso sostenible: se refiere a las prácticas responsables de uso de recursos naturales de forma que se obtengan beneficios sociales, culturales y económicos en el presente, a la vez que se mantiene su potencial para generaciones futuras. Estas prácticas resultarán en mejoras, estabilidad si previamente hubo una disminución, degradación medible evitada o una tasa de disminución más lenta en los ecosistemas y/o recursos naturales a lo largo del tiempo (Brundtland, 1987).

Ejemplos de medidas que podrían resultar en un uso más sostenible:

- Introducción de nuevas prácticas de pesca sostenible (p.e. promoción del cumplimiento de épocas y zonas de veda, uso de artes de pesca sostenibles, tecnología para valoración de esfuerzo pesquero, entre otros),
- Establecimiento y mantenimiento de Zonas de Recuperación Pesquera,
- Medidas de adaptación de poblaciones vulnerables al cambio climático (p.e. generación de alternativas económicas al uso de recursos naturales que se ven afectados por el cambio climático, rehabilitación y/o conservación de ecosistemas marino-costeros que brindan protección a los efectos de los eventos climáticos extremos a la población local, ordenamiento y manejo sostenible de los recursos marino-costeros, planificación espacial marino-costera, creación de sistemas de monitoreo meteorológico y oceanográfico y de alertas a la población, gestión integral de cuencas y zonas costeras, y planificación de uso del suelo en zonas de riesgo),
- Introducción de prácticas de turismo de bajo impacto en las APMC,
- Generación de ingresos alternativos para substituir el uso no sostenible de recursos naturales marino-costeros (p.e. generación de ingresos alternativos para pescadores artesanales),
- Actividades comerciales o de emprendimientos productivos –que generan ingresos económicos– con base en el uso sostenible de los recursos naturales, e
- Implementación o mejora de planes de uso de recursos naturales con la población local (p.e. planes de pesca sostenibles, agroforestería, apicultura).

Si las medidas de uso sostenible de los recursos naturales implementadas en el área en cuestión tienen también como resultado una superficie mejor conservada, las hectáreas correspondientes pueden además reportarse para el indicador O.1: Superficie en hectáreas con mejor conservación. Como ejemplo de medidas que aplican de forma directa y medible a ambos indicadores, se encuentran:

- Establecimiento y mantenimiento de Zonas de Recuperación Pesquera (no pesca).

Si identifica una medida que aporta de forma directa a varios indicadores, será necesario indicarlo en la Tabla de Desarrollo de Proyecto.

Unidad de medida: Número de hectáreas

Tipo de dato: Números reales con dos decimales de significancia

Desagregado por: Ecosistemas y recursos (arrecifes de coral, pastos marinos, bosques de manglar y pesquerías).

Valor Base y Valor Objetivo

Valor Base de referencia	Valor objetivo al 2026
0 ha	20,000 ha

HOJA DE REFERENCIA DE INDICADORES DE DESEMPEÑO

INDICADOR DE OBJETIVO

Nombre del indicador: O.3. Número de iniciativas que apoyan la adaptación de poblaciones vulnerables al cambio climático

Frecuencia de reporte del indicador: Anual

DESCRIPCIÓN

Definición precisa:

Población: Total de personas de un área geográfica determinada (p.e. pueblo) que comparten condiciones naturales, culturales y sociales.

Vulnerabilidad al cambio climático: la vulnerabilidad de una población humana puede ser reconocida a través de tres factores: 1) la **exposición** que se refiere al grado de estrés climático, representado por el cambio o variabilidad de las condiciones climáticas (magnitud y frecuencia de eventos extremos a los que una población se encuentra expuesta), 2) la **sensibilidad** representada por el grado en que una población es afectada y modificada (p.e. en su medio de subsistencia, pérdida de infraestructura, acceso a recursos naturales, salud) por un disturbio interno, externo, y 3) la **capacidad adaptativa**, que se refiere a la capacidad de la población de enfrentar los efectos del cambio climático, y hace referencia a la capacidad de modificar sus características o comportamientos para enfrentar o anticiparse de una mejor manera a los factores que impulsan el cambio (IPCC, 2014).

Ejemplos de medidas que apoyan la adaptación al cambio climático:

- Generación de alternativas económicas al uso de recursos naturales que se ven afectados por el cambio climático (por ejemplo, pesquerías),
- Rehabilitación y/o conservación de recursos naturales marino-costeros (manglares, arrecifes de coral) que brindan protección de eventos climáticos extremos (tales como huracanes o inundaciones) a la población local,
- Ordenamiento y manejo sostenible de los recursos marino-costeros,
- Planificación espacial marino costera,
- Creación de sistemas de monitoreo meteorológico y oceanográfico, y de alertas a la población,
- Gestión integral de cuencas y zonas costeras, y
- Planificación del uso de suelo en zonas de riesgo.

Unidad de medida: Número de iniciativas implementadas

Tipo de dato: Números reales enteros

Desagregado por: ecosistemas y recursos (arrecifes de coral, bosques de manglar, pastos marinos y pesquerías)

Valor Base y Valor Objetivo

Línea Base de referencia	Valor objetivo al 2026
0	15

HOJA DE REFERENCIA DE INDICADORES DE DESEMPEÑO

INDICADOR DE RESULTADO

Nombre del indicador: R1.1. Número de APMC que implementan mejores prácticas de conservación

Frecuencia de reporte del indicador: Anual

DESCRIPCIÓN

Definición precisa:

Mejores prácticas de conservación: nuevas acciones o acciones modificadas y adaptativas de manejo de los ecosistemas y sus recursos naturales, de manera que mantengan o incrementen su viabilidad en el tiempo y su capacidad de regeneración o reposición, con el objetivo de asegurar su permanencia y la de los servicios ambientales que proporcionan (UICN, PNUMA & WWF, 1991). Las mejores prácticas resultarán en cambios positivos en la conservación, mantenimiento, restauración y/o rehabilitación, que promueva el mejoramiento del entorno ecológico y social (Russo, 2002).

Ejemplos de prácticas de conservación son:

- Monitoreo ambiental y de recursos naturales,
- Control y vigilancia,
- Rehabilitación de ecosistemas, y
- Conservación de la conectividad ecológica.

Unidad de medida: Número de APMC que implementan al menos una mejor práctica de conservación				
Tipo de dato: Números reales enteros				
Desagregado por: APMC y tipo de mejores prácticas implementadas				
Valor Base y Valor Objetivo				
<table border="1"> <thead> <tr> <th>Línea Base de referencia</th> <th>Valor objetivo al 2026</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td style="text-align: center;">0</td> <td style="text-align: center;">18</td> </tr> </tbody> </table>	Línea Base de referencia	Valor objetivo al 2026	0	18
Línea Base de referencia	Valor objetivo al 2026			
0	18			

HOJA DE REFERENCIA DE INDICADORES DE DESEMPEÑO

INDICADOR DE RESULTADO

Nombre del indicador: R1.2. Número de personas que participan en el manejo de las APMC con capacidades mejoradas

Frecuencia de reporte del indicador: Anual

DESCRIPCIÓN

Definición precisa:

Personas que participan en el manejo: este grupo incluye al personal de las APMC, así como la población local que participa en el manejo a través de comités asesores, consejos ejecutivos locales, juntas directivas de las organizaciones co-administradoras, entre otros.

Capacidades mejoradas: adelantar, acrecentar, madurar aptitudes de un individuo, entidad o institución, para desempeñar una tarea determinada (Completa, 2016).

Mejorar las capacidades de los administradores y co-administradores de las APMC así como la población local que participa en el manejo del APMC, aportará al funcionamiento y el mantenimiento sostenible de las inversiones realizadas.

Indicios de una capacidad institucional de APMC mejorada incluyen:

- Mejora en los procesos de recopilar, informar y utilizar datos, información o análisis de biodiversidad para la toma de decisiones,
- Mejora de la capacidad administrativa u organizativa del administrador/co-administrador de un APMC,
- Mejor acceso a equipos o datos,
- Aplicación de mecanismos de financiamiento sostenible,
- Participación activa de las comunidades locales en las acciones de manejo del APMC,
- Incorporación de prácticas de manejo adaptativo que respondan a nuevos conocimientos y datos,
- Fortalecimiento en las estrategias de gestión y administración eficaz de fondos,
- Cumplimiento de los planes de manejo,
- Efectividad de manejo incrementada,
- Mejora en la capacidad de respuesta ante riesgos ambientales y sociales,
- Disminución de delitos ambientales y reducción de conflictos en el uso de recursos naturales del AMPC, y
- Fortalecimiento de las colaboraciones entre APMC.

La mejora de capacidades humanas puede pasar a través de las siguientes actividades (entre otras):

- Capacitación / formación de personas que participan en el manejo de un APMC,
- Formalización de procesos,
- Incentivar el involucramiento del personal de la APMC y la población local,
- Intercambios de experiencias con otras APMC,

- Colaboración nueva o fortalecida con centros de investigación y universidades nacionales e internacionales,
- Optimización de procesos administrativos.

Unidad de medida: Número de personas

Tipo de dato: Números reales enteros

Desagregado por: personal del APMC, categorías en el grupo meta, afiliación de grupo y género

Valor Base y Valor Objetivo

Línea Base de referencia	Valor objetivo al 2026
0	400

HOJA DE REFERENCIA DE INDICADORES DE DESEMPEÑO

INDICADOR DE RESULTADO OBLIGATORIO PARA TODOS LOS PROYECTOS

Nombre del indicador: R1.3. Número de APMC seleccionadas con efectividad de manejo de al menos 75%

Frecuencia de reporte del indicador: pre y post implementación del proyecto

DESCRIPCIÓN

Definición precisa:

Efectividad de Manejo: un valor obtenido vía una evaluación de efectividad de manejo de un área protegida. Es una medida formal del grado en que se están alcanzando las metas y objetivos declarados de una APMC. A cada APMC se le asignan objetivos específicos y medidas de protección en su creación. Estas evaluaciones suelen evaluar la aptitud, la capacidad y la competencia particular dentro de tres campos principales: biofísico, socioeconómico y de gobernanza (Précoma-de la Mora *et al.*, 2021). Existen diferentes metodologías para la evaluación de efectividad de manejo.

Se recomienda utilizar una de las siguientes metodologías:

1. México (ANP federales): Sistema Permanente de la Evaluación de la Efectividad de Manejo de las Áreas Naturales Protegidas Federales (i-efectividad) (2019).
2. Belice: National Protected Area System Management Effectiveness Evaluation (NPAS-MEE) Assessment Tool (2019).
3. Guatemala: Sistema de Monitoreo del Manejo en Áreas Protegidas del SIGAP (SMM-SIGAP-2011).
4. Honduras: Manual para la aplicación del monitoreo de la efectividad de manejo y co-manejo (2013)

O bien emplear la metodología utilizada por MAR Fund: Manual para la evaluación rápida de la efectividad de manejo en áreas protegidas de Mesoamérica (2005)³.

Si la APMC no cuenta con una evaluación de efectividad de manejo, se debe efectuar una para obtener el valor base. Al final del proyecto, la APMC deberá ejecutar otra evaluación y el valor obtenido se comparará con el valor base.

Las actividades y procesos que se financian a través de Fase III deben contribuir positivamente al puntaje de manejo eficaz de la APMC.

³ <https://marfund.org/en/wp-content/uploads/2020/11/Medicion-Final-Efectividad-Manejo-SAM-Fase-II-2019.pdf>

Actividad elegible:

- Evaluación de efectividad de manejo pre y post implementación del proyecto, con el objetivo de alcanzar al menos 75% de efectividad en la segunda medición.

Unidad de medida: Número de APMC con al menos 75 % de efectividad de manejo

Tipo de dato: Números reales enteros y porcentaje

Desagregado por: país

Valor Base y Valor Objetivo

Línea Base de referencia	Valor objetivo al 2026
3	13

De las 14 APMC priorizadas, actualmente 3 cumplen con el indicador y son la línea base. Estas son Reserva Marina Turneffe Atoll (Belice), Reserva Protectora de Manantiales Cerro San Gil (Guatemala) y Monumento Natural Marino Archipiélago de Cayos Cochinos (Honduras). El valor objetivo al 2026 incluye las 3 APMC de línea base.

HOJA DE REFERENCIA DE INDICADORES DE DESEMPEÑO

INDICADOR DE RESULTADO

Nombre del indicador: R2.1. Número de planes de uso de recursos naturales desarrollados con la población local en implementación

Frecuencia de reporte del indicador: Anual

DESCRIPCIÓN

Definición precisa:

Recursos naturales: son todos los bienes que provee la naturaleza y que son utilizados por las personas para consumo directo o para comercialización en algún proceso de producción (UN, 1997). Para Fase III, se refiere a arrecifes de coral, bosques de manglares, pastos marinos y pesquerías.

Plan de uso de recursos naturales: documento que establece los procedimientos para gestionar y administrar el aprovechamiento sostenible de los recursos. Estos planes específicos de uso de recursos pueden estar enmarcados dentro de los planes de manejo/maestros aprobados de las APMC (Fallding, 2000).

Ejemplos de planes de uso son:

- Plan de uso de un recurso pesquero,
- Plan de uso forestal del manglar,
- Plan de uso turístico de arrecifes de coral,
- Plan de uso de playas,
- Plan de fomento turístico,
- Plan de uso de recursos abióticos, suelo y agua,
- Código de buenas prácticas de buceo,
- Plan de desarrollo infraestructural sostenible y
- Planes de desarrollo municipal.

Población local: la población local que depende del uso de los recursos naturales de las APMC seleccionadas y sus alrededores y que se beneficia de forma directa de los servicios ecosistémicos que estos brindan (Kessler,2004). Estos pueden participar en la gestión de las APMC a través de comités

asesores, consejos ejecutivos locales, juntas directivas de las organizaciones co-administradoras, entre otros.

Ejemplos de población local son:

- Pescadores artesanales y grupos organizados que colectan recursos (p.e. cangrejos, caracoles, langostas),
- Prestadores de servicios turísticos y turistas,
- Ejidatarios y miembros de cooperativas,
- Ciudadanía dentro de las APMC y en áreas de influencia,
- Agricultores y ganaderos,
- Miembros de comités de vigilancia,
- Trabajadores de centros de buceo y hoteles,
- Miembros de organizaciones de desarrollo comunitario,
- Miembros de organizaciones de mujeres y de pueblos indígenas,
- Operadores de transporte acuático,
- Miembros de otras dependencias de gobierno con atribuciones dentro del APMC,
- Miembros de patronatos y
- Miembros de Juntas de agua.

Unidad de medida: Número de planes de uso de recursos naturales aprobados y en implementación

Tipo de dato: Números reales enteros

Desagregado por: recurso natural, APMC y país

Valor Base y Valor Objetivo

Línea Base de referencia	Valor objetivo al 2026
0	10

HOJA DE REFERENCIA DE INDICADORES DE DESEMPEÑO

INDICADOR DE RESULTADO

Nombre del indicador: R2.2. Número de personas apoyadas directamente por el proyecto que se benefician con el uso sostenible de los recursos naturales

Frecuencia de reporte del indicador: Anual

DESCRIPCIÓN

Definición precisa:

Personas apoyadas: beneficiarios (administradores y co-administradores de las APMC elegibles) y el grupo meta del Proyecto. El grupo meta incluye la población local que depende del uso de los recursos naturales de las APMC seleccionadas y sus alrededores y que se beneficia de forma directa de los servicios ecosistémicos que estos brindan (p.e. pescadores, personas que dependen del turismo, etc.) (Kessler,2004). Además, incluye a las personas que participan en la gestión de los recursos naturales, de forma directa tales como el personal de APMC, a través de comités asesores, consejos ejecutivos locales, juntas directivas de las organizaciones co-administradoras, entre otros.

El indicador incluye a todas estas personas que se benefician de forma directa y medible de las medidas del proyecto, por ejemplo, a través de:

- Capacitaciones / entrenamiento,
- Los recursos naturales y servicios ecosistémicos de los que las personas dependen económicamente,
- Equipamiento para apoyar el trabajo del personal del APMC,
- Infraestructura pequeña que sea de utilidad para desarrollar actividades del APMC o de las comunidades locales (p.e. muelles, ranchos, palapas),

- Elaboración de estudios, planes, estrategias o medidas para el uso sostenible de los recursos de los cuales dependen económicamente y como fuente de subsistencia las comunidades locales,
- Estrategias de generación de ingresos alternativos al uso no sostenible de recursos naturales,
- Actividades de mercado con base en el uso sostenible de los recursos naturales,
- Promoción de bienes y servicios que se producen de forma sostenible dentro del APMC,
- Iniciativas de ciencia ciudadana, y
- Participación en la toma de decisiones para la conservación y uso sostenible de los recursos naturales a través de procesos participativos, consultas públicas, entre otros.

Aunque participara en varias de las medidas del proyecto, cada persona debe ser contada solo una vez.

Unidad de medida: Número de personas

Tipo de dato: Números reales enteros

Desagregado por: género, APMC y país

Valor Base y Valor Objetivo

Línea Base de referencia	Valor objetivo al 2026
0	3,000

HOJA DE REFERENCIA DE INDICADORES DE DESEMPEÑO

INDICADOR DE RESULTADO

Nombre del indicador: R3.2. Número de iniciativas conjuntas entre APMC implementadas en el marco del proyecto

Frecuencia de reporte del indicador: Anual

DESCRIPCIÓN

Definición precisa:

Iniciativas conjuntas: se definen como colaboraciones entre dos o más APMC del SAM, que coordinan acciones específicas para fortalecer la protección, conservación y rehabilitación de los recursos naturales de las APMC (Di Franco *et al.*, 2020).

Ejemplos de posibles iniciativas conjuntas entre APMC:

- Desarrollo de protocolos de monitoreo estandarizado para varias APMC,
- Planes conjuntos de uso sostenible de recursos naturales con enfoque de paisaje,
- Establecimiento conjunto de zonas y medidas conjuntas para la recuperación de recursos naturales (p.e. zonas de veda, zonas de recuperación pesquera, establecimiento de viveros de coral, caracol rosado y otras especies bentónicas),
- Iniciativas conjuntas de bioseguridad, control y prevención de especies invasoras,
- Establecer mecanismos de coordinación y cooperación intergubernamental para la gestión y planificación de la red de APMC,
- Establecimiento y operación de Redes Regionales temáticas entre colaboradores y tomadores de decisiones que generan alianzas estratégicas en materia de conservación y gobernanza ambiental,
- Armonización de prácticas de control y vigilancia de APMC que comparten fronteras, e
- Iniciativas para promover la conectividad entre APMC.

APMC: Para ser considerada una iniciativa conjunta en el marco de Fase III, al menos dos de las APMC de una iniciativa deberán ser APMC del SAM.

Unidad de medida: Número de iniciativas implementadas					
Tipo de dato: Números reales enteros					
Desagregado por: APMC y país					
Valor Base y Valor Objetivo					
	<table border="1"> <thead> <tr> <th>Línea Base de referencia</th> <th>Valor objetivo al 2026</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td style="text-align: center;">0</td> <td style="text-align: center;">10</td> </tr> </tbody> </table>	Línea Base de referencia	Valor objetivo al 2026	0	10
Línea Base de referencia	Valor objetivo al 2026				
0	10				

Referencias:

- Brundtland, G. H. (1987). Our common future—Call for action. *Environmental Conservation*, 14(4), 291-294.
- Completa, E. R. (2016). Capacidad estatal, brechas de capacidad y fortalecimiento institucional. *Análisis político*, 29(87), 60-76.
- Di Franco, A., Hogg, K. E., Calò, A., Bennett, N. J., Sévin-Allouet, M. A., Alaminos, O. E., & Guidetti, P. (2020). Improving marine protected area governance through collaboration and co-production. *Journal of environmental management*, 269, 110757.
- Fallding, M. (2000). What makes a good natural resource management plan? *Ecological management & restoration*, 1(3), 185-194.
- Glowka L. Burhenne-Guilmin Françoise Synge H. & International Union for Conservation of Nature and Natural Resources. (1996). *Guía del convenio sobre la diversidad biológica*.
- IPCC (2014): *Cambio climático 2014: Impactos, adaptación y vulnerabilidad – Resumen para responsables de políticas. Contribución del Grupo de trabajo II al Quinto Informe de Evaluación del Grupo Intergubernamental de Expertos sobre el Cambio Climático*.
- UICN, PNUMA y WWF (1991). *Cuidar la Tierra, Estrategia para el futuro de la vida*. Gland, Suiza. Unión Internacional para la Conservación de la Naturaleza, Programa de las Naciones Unidas para el Medio Ambiente, Fondo Mundial para la Naturaleza.
- Kessler, B. L. (2004). *Stakeholder participation: a synthesis of current literature*. National Oceanic and Atmospheric Administration.
- Précoma-de la Mora, M., Bennett, N. J., Fulton, S., Munguia-Vega, A., Lasch-Thaler, C., Walther-Mendoza, M., Zepeda-Domínguez, J. A., Finkbeiner, E. M., Green, A. L., Suárez, A., Weaver, A. H., Figueroa Carranza, A. L., Vega Velázquez, A., Zepeda, C., Montes, C., Fuentes Montalvo, D. A., Micheli, F., Reyes-Bonilla, H., Chollett, I., ... Rodríguez Van Dyck, S. (2021). Integrating biophysical, socio-economic and governance principles into Marine Reserve Design and management in Mexico: From theory to practice. *Frontiers in Marine Science*.
- Russo, R. (2002). *Recursos naturales, uso, conservación, sostenibilidad e investigación*. Recuperado el 06 de enero, 2022, de <http://usi.earth.ac.cr/glas/sp/50000065>. PDF.
- UN (1997). Statistical Division, United Nations. Department for Economic, Social Information, & Policy Analysis. *Glossary of Environment Statistics (No. 67)*. United Nations Publications.